

CUDAP: EXP-UNC:0010887/2015

VISTO:

El pedido realizado por el Archivo Central en el sentido de que se modifique el número de Documento Nacional de Identidad correspondiente a la Ayudante alumna Nadia NIEVAS CÁCERES que fuera erróneamente consignado en la resolución del Honorable Consejo Directivo Nro. 086/2015; y

CONSIDERANDO:

Que corresponde rectificar el error en la resolución antes indicada por la cual se designó como Ayudante Alumna a la estudiante NIEVAS CÁCERES;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
ad referendum del H.C.D.

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Modificar el Art. 1º de la resolución del Honorable Consejo Directivo Nro. 86/2015 sólo en lo que se refiere al Número del Documento Nacional de Identidad correspondiente a la Ayudante Alumna Nadia NIEVAS CÁCERES para que DONDE DICE: "DNI 21.843.060" DIGA: "**DNI 31.843.060**".

ARTÍCULO 2º. Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, **22 ABR 2015**

RESOLUCIÓN Nº **0441**
jc


Dra. SILVIA S. MORÓN
C DE COORDINACIÓN GENERAL
de Filosofía y Humanidades


Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES